Domingo 29 de Agosto de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,198

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE, 25 DE MAYO, 46 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas. REGENTE—RENAUD REYNAUD

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10 50 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO:20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS — Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ — REDACTOR POLITICO JACINTO ALBISTUR — GERENTE RICARDO GOODALL

AVISOS — En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN PRINCE Y C.ª rue Vivienne núm. 12.

EL SIGLO

Carácter oficial de los Cónsules

(Continuacion)

El caso que acabamos de citar fué recordado como precedente decisivo en 1767 por el Tribunal del Banco del Rey en el asunto de Heathfield contra Chilton, en estos términos.

«El derecho de gentes no comprende á los Cónsules ó á los agentes comerciales aunque hayan sido recibidos en este carácter por los gobiernos respectivos. Así se decidió en la cuestion Barbuit que fué discutida solemnemente y sentenciada por Lord Talbot, despues de haber consultado y pesado maduramente las opiniones de Barbeyrac, de Bynkershoek, de Grocio, de Wicquefort y de todas las autoridades estranjeras, (por que los escritores ingleses han dicho poco sobre este asunto.)»

En 1808 el Tribunal ordinario (common pleas) en el asunto de Clarke contra Crético, quien pretendia que no podia ser arrestado por tener la calidad de Cónsul general de la Puerta, declaró igualmente «que el empleo de Cónsul es muy diferente de el de Embajador, pero que sin embargo, los deberes de Cónsul no pueden desempeñarse por una persona que esté presa; que las palabras del estatuto son Embajador ú otro Ministro público; pero que un Cónsul no es ciertamente Ministro público.»

Es mas esplícita todavía la sentencia pronunciada en 1814 por Lord Ellenborough, Presidente del Tribunal del Banco del Rey, en virtud de la cual se negó la exencion del arresto á un comerciante de Lóndres que ejercia las funciones de Cónsul del Duque de Oldemburgo.

«Nadie, dijo Lord Ellenborough, trata de negar que un Cónsul tiene derecho á algunos privilegios, hasta cierto punto, como por ejemplo, á un salvo-conducto, y que en caso de infringirse esta regla, el Soberano tiene derecho para quejarse de la infraccion. Esta consideracion dá su justo valor á la autoridad que se ha tratado de hacer prevalecer en este asunto. Está positivamente establecido que el acusado no es Ministro público, y mas aun, que no tiene derecho á las inmunidades del jus gentium. Y no puedo menos de creer, que el acta del Parlamento que solo hace mencion de los Embajadores y Ministros públicos, y que fué dictada en una época en que se trataba de clasificar con exactitud todas las especies de Ministros públicos con derecho á dichos privilegios, debe considerarse que indica no solamente lo que es el derecho de gentes, sino tambien la estension que debe darse á ese derecho. Me parece que una interpretacion diferente produciria enormes inconvenientes; porque la facultad que exista de crear Vice Cónsules daria por resultado que estos debieran tambien gozar privilegios análogos. Así un Cónsul podria nombrar en cada puerto un Vice-Cónsul que deberia tener las mismas inmunidades; y esto seria un medio de crear indirectamente una escencion de arresto que la Corona no podria conceder directamente. El mal que de aquí resultaria seria considerable.

«Si viéramos con claridad que el derecho de gentes está en favor del privilegio acordariamos el beneficio de él al acusado; y seria nuestro deber estenderlo mas bien que restringirlo. Pero somos de opinion que no existe ningun privilegio de esta especie y que el acusado, como cualquiera otro comerciante, está sujeto á una órden de arresto.»

Citaremos por último la opinion de uno de los jurisconsultos modernos mas eminentes de la Gran Bretaña, cuyas obras de derecho internacional hacen autoridad en Europa y en América.

Consultado con motivo del negocio Canstatt, en el que el Cónsul inglés en el Paraguay habia extralimitado sus facultades, Mr. Robert Phillimore, abogado de la reina y consejero del Almirantazgo, emitió el 3 de Mayo de 1860 la opinion siguiente.

«Siempre he creido, dijo, y continuaré creyéndolo, mientras no se me pruebe lo contrario, que el Cónsul no tiene derechos, facultades ni privilegios diplomáticos; que sus deberes y sus atribuciones se limitan á ciertos intereses de comercio y de navegacion; que es súbdito temporal, subditus temporaneus del Estado en que reside. Sé muy bien que en ciertos casos se han conferido á los Cónsules facultades diplomáticas por los términos espresos de un tratado. Hé examinado el tratado concluido entre Inglaterra y el Paraguay y no he encontrado en él ninguna estipulacion de esta especie. El Cónsul estranjero está colocado en la condicion ordinaria conocida y admitida por el derecho internacional.

«El asunto de que se trata no entraba de modo alguno en las atribuciones del Cónsul, ni en virtud de ley general, ni por los términos de un tratado que constituyera una excepcion.»

Los publicistas han discutido largamente las cuestiones de privilegios é inmunidades consulares. El señor Calvo opina que se hubieran evitado muchas discusiones y muchas dudas si hubieran tratado de establecer con mas claridad una distincion racional entre los derechos que pertenecen al estatuto personal de los Cónsules y los que corresponden á su empleo y á sus funciones.

Teniendo en cuenta el carácter particular de estas dos especies absolutamente distintas, de derechos, el señor Calvo clasifica á los Cónsules en cuatro grupos:

1.º Los Agentes que revestidos del carácter de funcionarios públicos son enviados al estranjero para ejercer su empleo, que no están ligados por ningun juramento de fidelidad al Soberano del territorio en que residen, que no poseen en el país bienes raices ni intereses materiales de ninguna especie, y que solo permanecen en él por la posicion oficial que ocupan.

2.º Los Cónsules que, á pesar de su condicion de estrangeros y de los deberes que conservan como ciudadanos respecto de su propio gobierno, se han arraigado, por decirlo así, y estan domiciliados en el país en que residen.

3.º Los Agentes que no teniendo el carácter de Cónsules enviados, de funcionarios públicos pertenecientes á una carrera gerarquicamente organizada, se dedican al comercio.

4.º Los Cónsules que son ciudadanos del país en que ejercen sus funciones consulares como delegados de un gobierno estrangero.

Los privilegios y las inmunidades de cada uno de estos grupos no pueden evidentemente ser los mismos, por mas que los Agentes que pertenecen á ellos deban gozar todos indirectamente de los derechos inherentes al empleo, con abstraccion de la persona que lo ocupa.

No todos los publicistas se esplican del mismo modo respecto de la clasificacion hecha por el señor Calvo; fácil es, sin embargo, deducir de sus argumentos ciertos principios generales que pueden servir de guía para resolver las cuestiones contenciosas que puede suscitar esta materia.

No hay dificultad alguna en lo concerniente á los Cónsules que forman el primer grupo: son funcionarios públicos estranjeros, á quienes ningun lazo político, económico ó fiscal une al país en que ejercen sus funciones; tienen, pues, derecho sin reserva alguna á todas las inmunidades personales que corresponden á los estranjeros transeuntes.

Los Cónsules del segundo grupo están sometidos por los bienes raices que posean y por los intereses materiales que hayan adquirido á las reglas del derecho comun del país de su residencia. Tratados personalmente como estranjeros domiciliados, no tienen derecho sino á las inmunidades inherentes á su cargo.

Los Agentes del tercer grupo, es decir, los de nacionalidad estranjera que ejercen alguna industria ó comercio, se hallan sometidos en tal concepto á todas las leyes fiscales del país y no gozan de ningun privilegio personal; colocados en la misma línea que todos los estranjeros domiciliados, no pueden reclamar otras ventajas que las que corresponden al empleo temporal que se les ha conferido.

Como ninguno de los agentes que componen estos tres grupos está ligado por un vínculo de sumision al soberano que le reconoce su carácter oficial, no son de temer ocasiones de conflicto entre los deberes políticos del ciudadano y las obligaciones que se derivan del ejercicio del empleo conferido por un gobierno estranjero; pero el caso varía completamente al tratar del cuarto grupo que comprende aquellas personas llamadas á ejercer funciones de Cónsules estranjeros en el mismo país al que no han dejado de pertenecer como ciudadanos. No deja de ofrecer interés el examinar hasta qué punto pueden encontrarse desligados de las obligaciones políticas y municipales que incumben á todos sus compatriotas.

Desde luego es evidente, y todos los autores están de acuerdo en este punto, que los Cónsules que se hallan en este caso no pueden reclamar las inmunidades de que gozan los otros Cónsules en virtud de su estatuto personal, y que solo tienen derecho á las inmunidades inherentes á su empleo ó que se juzgan indispensables para poder desempeñarlo.

INTERIOR

Mesa de Estadística General

CLIMAS Y EPIDEMIAS

La publicacion de un artículo del ilustrado doctor Rawson sobre la «Higiene pública de las ciudades populosas», artículo que forma parte del Curso de higiene dictado por él en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, nos ha inducido á extractar algunas consideraciones relativas á este mismo objeto y que encontramos en un excelente trabajo del señor Radau, publicado en la Revue des deux Mondes, nº 15 de Mayo, dando cuenta de una nueva obra del Dr. A. Pauly, que salió á luz en Paris con este título: Endemias y Climas, estudios de climatología comparada.

Ese trabajo nos llamó mas especialmente la atencion por referirse tambien y especialmente á la topografía y climatología de las diferentes comarcas del Plata, del Paraguay y del Brasil.

Consideraciones como las que encierra el artículo de la Revista de Ambos Mundos, no pueden hacer menos que aumentar los raudales de luz que han de iluminar cada dia mas los importantes trabajos á los que se dedica el ilustrado profesor de la Facultad de Buenos Aires, en su curso de higiene pública.

«En todos los paises, dice el Sr. Radau, se han ido formando poco á poco vagas nociones sobre las relaciones misteriosas que existen entre la salud de los habitantes y las condiciones del suelo y de la atmósfera, las cuales se trasmitieron de generacion en generacion como unos artículos de fé. Las mismas cifras, aunque incompletas que la estadística suministra, pueden servir desde ahora para verificar esos datos empíricos, confirmarlos, iluminarlos, ó rectificarlos. Por otra parte, la historia nos instruye hasta cierto punto acerca de la constitucion medical del clima de los diversos paises por la facilidad que ofrecen á la colonizacion: la prosperidad de los animales domésticos y mas especialmente del ganado, á la vez que el estado de salud de los habitantes, es un indicio que abona siempre en favor de la salubridad de un país.

«El Sr. Dr. Pauly, dice el Sr. Radau, no estudió mas que los climas de los paises cálidos, haciendo de estos un estudio profundo, y concluyó por descubrir que existe una relacion íntima entre la salubridad de un país y las condiciones necesarias que aseguran su ventilacion. Su trabajo está consagrado á demostrar la importancia que tiene la configuracion del relieve del suelo, sea que esa configuracion favorezca la libre circulacion de los vientos, ó bien porque les opone obstáculos físicos.

«En efecto, las grandes llanuras y mesetas estendidas en lo alto de una zona (como las pampas, las cuchillas) son generalmente muy sanas. Al contrario, los valles litorales estrechados al pié de una cordillera ó cadenas de montañas—como las costas del Brasil, desde Rio de Janeiro hasta Bahía, ó las costas atlánticas de la América Central, son unos paises infestados por la malaria. Así se esplica la insalubridad de las ricas comarcas que forman el litoral del mediterráneo.»

Segun el Dr. Pauly, los diferentes climas se clasifican como las habitaciones, en sanos é insalubres, segun la circulacion mas ó menos amplia de un aire puro, rico en oxígeno, y facilitado por las corrientes generales de la atmósfera, ó estorbada por la configuracion del suelo. «Esta conclusion, dice, está confirmada por el estudio especial de las grandes endemias de los paises cálidos, cualesquiera sean las fiebres intermitentes y remitentes ó fiebres de malaria, el cólera, la fiebre amarilla.

«Los focos de miasmas pútridas son casi siempre unos bajos ó hoyas cuya configuracion tiene por consecuencia la estagnacion de las capas de aire, mientras que los puntos que gozan de una salud escepcional parecen ser aquellos que en todo tiempo están barridos por los vientos.»

En apoyo de esa doctrina, el Dr. Pauly cita, entre otros este hecho: «Cuando estalló la fiebre amarilla en el año 1868 en Gibraltar, cuya ciudad está abrigada tras de una roca de 1,300 piés de alto contra los vientos de la mar, la ciudad vecina, Tarifa, á pesar del mal estado de sus caños maestros, no fué atacada, merced á la ventilacion activa que en ella producen en todo tiempo las brisas del mar.»

Podemos citar otro ejemplo mas al autor del libro analizado aquí:

Durante las tres epidemias de fiebre amarilla que estallaron en Montevideo desde el año 1857, jamás la parte sur de la ciudad, que los vientos del mar ventilan admirablemente, tuvo que anotar un solo caso de fiebre, mientras que la parte norte, que se halla abrigada por estar edificada en la loma opuesta de la cuchilla cuyo punto culminante es la Matriz, fué duramente azotada por el flagelo.

∴

Despues de haber pasado en revista varios paises del mundo, cuyas condiciones higiénicas confirman plenamente sus doctrinas, el Dr. Pauly pasa á examinar la de los Estados del Plata.

«Las llanuras del Plata y del Paraguay tan célebres por la salud de que gozan sus habitantes, dice, no están muy elevadas sobre el nivel del mar, pero en aquellas inmensidades nada pone obstáculo á la circulacion de los vientos.

«En los valles de Tucuman, de Salta de Jujuy, en aquellas avenidas profundas, que las altas montañas de los Andes dominan, las fiebres existen al estado endemico. Pero en las inmensas llanuras niveladas de los territorios del Chaco, de Corrientes, de Córdoba y de Buenos Aires, como en los campos ondulantes que constituyen una parte de la República del Uruguay, de las misiones del Paraguay, y de las provincias brasileras de Paraná, Minas Geraes y Rio Grande del Sud, todas esas comarcas gozan y deben gozar de una salud perfecta.

«Toda la costa oriental ó atlántica, desde Vera-Cruz hasta el istmo de Panamá, es tristemente célebre por su insalubridad, mientras que, en las mesetas interiores del Nicaragua y de Costa-Rica, cuya altitud en término medio es casi la misma que la de las playas atlánticas con la misma temperatura, pueden clasificarse en el número de las regiones mas sanas.»

Esa diferencia se halla en la misma configuracion del suelo ya esplicada por el doctor Pauly, y en la mas ó menos facilidad con que circulan los vientos.

«La América del Sur, dice, suministra muchas pruebas en apoyo de esas verdades. Durante mucho tiempo, la guerra civil ha sido permanente en el Plata; entonces nadie se ocupó de higiene pública. Dos grandes ciudades como Montevideo y Buenos Aires, donde se tiene la pretension de vivir á la europea, se edificaron sin cuidado alguno de proveerlas con los órganos necesarios á la vida de las grandes ciudades, es decir, sin caños maestros, sin aguas corrientes. En aquellas ciudades los habitantes beben el agua de los algibes que reciben las infiltraciones del suelo. Los mataderos, las curtidurías y los saladeros se instalaron en las inmediaciones de aquellas ciudades, infestando el suelo con la sangre de los animales y la putrefaccion de sus despojos. Así es que, desde el año 1857, el cólera y la fiebre amarilla aparecieron en el Plata y que, varias veces, la poblacion de esas ciudades fué azotada y diezmada por las epidemias.»

«Solamente desde algunos años á esta parte, Montevideo y Buenos Aires empezaron á tomar las medidas de salubridad cuya urgencia fué demostrada por las epidemias de 1857 y de 1871.

«Es evidente, dice por fin el Dr Radau, que las causas de infeccion urbana son las que modificaron la constitucion medical de aquellos climas, en otros tiempos tan sanos, y no hay por qué sorprenderse, al ver que unas ciudades como Rio de Janeiro, Buenos Aires, Lima, la Nueva Orleans, se hayan cambiado en focos de enfermedades típicas, desde el dia en que se han trasformado en hormigueros humanos, donde el espacio, el aire y el agua se hallan distribuidos con la mas deplorable parsimonia.»

Esas observaciones merecen ser tomadas en consideracion por la Junta E. Administrativa de esta Capital y por la Municipalidad de Buenos Aires, en la estacion presente. No hay que descuidarse á ese respecto.

Terminaremos este artículo con las siguiente reflecciones que forman la conclusion del artículo de la Revue de deux Mondes y que dedicamos á la Asociacion Rural, cuyas ideas y propaganda se dirigen al mismo objeto.

«En todas partes, existe la relacion mas íntima entre el suelo y la atmósfera, y sobre todo en los paises cálidos.

«El trabajo del hombre, al abrir los flancos de la tierra por medio del cultivo, al airearla con la azada, al sembrar en varias regiones plantas herbáceas anuales, que crecen y se desarrollan con actividad y—cosa esencial—al regularizar el régimen de los cursos de agua, el trabajo del hombre, digo, concluye siempre por crear una atmósfera mas sana.

«Así es que es permitido esperar que el desarrollo de la agricultura podrá mejorar sensiblemente el clima de la Argelia francesa, donde abunda la tierra arable, donde el sol es muy generoso, donde falta solamente, una atmósfera mas rica, en ozono y en vapor de agua.

«Bastará cubrir el país con una vegetacion tierna como la de los cereales, del algodon, de la viña; plantar árboles en las cuchillas y montañas y multiplicar las irrigaciones para procurar al clima del Tell argelino, felices cambios y atenuar mucho los inconvenientes que resultan de la proximidad del Sahara y de la insuficiencia de la ventilacion natural.»

Hemos traducido estas últimas observaciones por creer que encierran una leccion digna de ser estudiada, en todo cuanto puede tener de aplicable al país.

En suma, no debemos olvidar que la Providencia puso en manos del hombre laborioso los medios de mejorar el clima del país que habita, de atenuar los inconvenientes que puede presentar por su situacion topográfica, y de crear una atmósfera mas sana que la que muchas veces respira por culpa suya.

El mismo hombre es el instrumento de su propia conservacion.

A. Vaillant.

Montevideo, Agosto 25 de 1875.

Souscription

POUR LES VICTIMES DE L'INONDATION DANS LE MIDI DE LA FRANCE

L'immense désastre qui vient de frapper plusieurs départements de la France a éveillé d'universelles sympathies. Les secours affluent de toutes parts, et un comité formé sous les auspices de madame la maréchale de Mac-Mahon est chargé de centraliser les offrandes destinées à faire face aux premiers besoins des victimes de l'inondation.

Les français résident à Montevidéo tiennent à honneur de manifester de nouveau les sentiments de solidarité qui les rattachent à la mère patrie, en unissant leurs efforts à ceux déjà tentés pour réparer autant que possible un pareil désastre.

Une Commission s'est constituée sous les auspices du Consul Général de France qui a bien voulu en accepter la présidence honoraire, pour mener à bonne fin cette œuvre patriotique et faire des souscriptions à domicile.

En outre, la souscription est ouverte au Consulat Général de France, au secrétariat de la Société Française de Secours Mutuels, rue Arapey 138; au secrétariat de la Société Française de Bienfaisance, rue Colon 75; et chez Mr. Michel Jaureguiberry, président de la Loge Maçonnique «Les Amis de la Patrie», rue 18 Juillet.

Les fonds seront versés au Consulat Général de France qui en fera la remise au Comité Central à Paris.—Les listes seront publiées.

Henri Cohn, président—Ph. Peyramale, vice-président—E. Goffre, trésorier—Charles Garet, sécretaire.

PRENSA ARGENTINA

Aunque!

(UNA LECCION DE GRAMÁTICA)

Quamvis? Quamquam?

(De La Nacion)

La América latina no es muy fuerte en gramática castellana.

Sus mejores escritores son incorrectos, cuando no son revolucionarios.

Sus locuciones familiares, son gramaticalmente viciosas, bien que llevan el sello típico de la originalidad nacional.

La América, poblada por la amalgama de la poblacion de las distintas provincias de la península española, ha refundido en su nuevo tipo sus variados modismos populares; y nuevas situaciones y nuevas necesidades han modificado ó alterado el sentido de muchas palabras contra cuya aplicacion actual protestaria Cervantes.

Es que el idioma de la madre patria enseñado al niño balbuciente, perdiendo algo de su eufonía al vibrar en los lábios de un pueblo emancipado, valiéndose de los cambios mas elementales, ha ganado en energía lo que ha perdido en amaneramiento convencional.

Compárese la página incorrecta de un escritor sud-americano, con la página mas castiza de un moderno autor español.

Compárese el lenguaje rústico y pintoresco de nuestro gaucho con la manera de hablar del pueblo andaluz.

El idioma es el mismo en que está escrito el Quijote.

La gramática castellana es el código que uno y otros reconocen como ley suprema, aunque unos lo observen mejor que otros.

Y sin embargo, ¡qué diferencia!

La frase americana ha roto sus antiguas ataduras, como el pueblo las cadenas que lo esclavizaban. Aquí en su marcha, independiente en su giro, atrevida en su vuelo, franca en sus movimientos, rápida y segura en el breve trayecto que recorre, su ritmo acompaña la carrera de la idea, y llega al término del camino sin fatiga con el paso elástico del atleta que cierra el círculo en la arena de un circo.

Descendiendo de la alta inteligencia al nivel inferior en que la idea popular tiende á remontarse por instinto á la region abstracta, nótase una tendencia mas marcada hácia el ideal, una originalidad mas acentuada, un colorido que refleja una natura eza mas rica en las humildes composiciones gauchas de nuestro poeta Hidalgo, que en las pretensiosas poesías andaluzas de Rubí.

El literato español como nuestras abuelas que usaban vestidos de medio paso (cuya moda vá resucitando), marcha siempre envuelto en una túnica angosta que no le permite tomar el paso gimnástico; y para no esceder la medida y dar un traspiés, tiene que ligarse las piernas, y valor sus movimientos se resienten de esta ligadura. Todo es compasado, todo es convencional, todo es mecánico, en la frase del moderno literato español, que mide sus períodos con el compás de Capmany y subordina la sintaxis á la imitacion de modelos que han envejecido.

El hombre del pueblo, como puede verificarse, haciendo hablar á un payo inmigrante con un gaucho cerril, habla siempre como Sancho Panza, condimentando su discurso con una salsa de refranes y salpicándolo de una sucesion de modismos invariables y fijos, que prueban que la memoria y la costumbre funcionan en su lenguaje mas activamente que la imaginacion y el juicio.

No faltan en nuestra América escritores originales y notables, que hablan con la independencia de los criollos del mundo, amalgamando el estilo de D. Quijote con el de Sancho, aunque degollando algunas veces la gramática francesa, como Sarmiento quiere con las leyes inglesas y los principios norte-americanos, se degüelle á los presos políticos, y á mas que se les deshonre, para escarmiento de bárbaros. Y no contentos con esto, dan patente de purismo á los que pronuncian malas palabras en los parlamentos como Tejedor, ó faltan á los buenos estilos robando y matando en nombre de la autoridad, aunque violen la ley constitucional y todas las leyes humanas. Esto, lo que prueba es que somos hijos de los españoles, y que al traducir al idioma de Felipe II las leyes modernas, solemos darles el sentido de las Recopiladas y del Código del Estilo.

Es que siendo el idioma el mismo, su génio se ha modificado. Así como el transcorso del tiempo modifica la esencia de las lenguas, bien que obedeciendo siempre á su naturaleza, las palabras transportadas á un nuevo medio, se desenvuelven con mas ó menos lozanía dentro del mismo organismo gramatical que preside á la libre espansion de las ideas.

Así, al triunfar la revolucion norte americana, apareció en 1783, casi al mismo tiempo que la Constitucion de los Estados-Unidos, que proclamaba el nuevo derecho de un pueblo libre, un libro sobre lingüística, que sin romper con la tradicion, proclamaba con la autoridad de la razon y de la ciencia, la emancipacion de las ideas de un pueblo nuevo, que tomaba su lugar en la civilizacion humana.

Este libro fué el gérmen del famoso «Diccionario Americano» de Webster, que ha eclipsado á Johnson, y que hoy es autoridad en el Congreso de los Estados-Unidos, y aun en el mismo parlamento británico.

Véase cómo se espresaba el autor de este Diccionario 45 años despues al publicar una nueva edicion en 1828.—«Aunque el cuerpo de nuestro lenguaje sea el mismo que en Inglaterra, y sea de desearse se perpetúe en su identidad; algunas diferencias deben existir entre ambos. El lenguaje es la espresion de las ideas; y si el pueblo de un país no puede sustraerse á la identidad de las ideas puede muy bien no conservar una identidad de lenguaje.

La identidad de las ideas depende materialmente de la identidad de las cosas ú objetos que sean familiares á ambos pueblos. Pero no hay dos porciones de la tierra, separadas entre sí, en que tal identidad exista. Aun los objetos físicos pueden ser distintos. Las principales diferencias entre el pueblo de este país (los Estados Unidos) de todos los demas pueblos de la tierra, provienen de su diferente forma de gobierno, de la diferencia de sus leyes, instituciones y costumbres. Así, las prácticas de la cetrería y la montería, la institucion de la heráldica, y el sistema feudal de Inglaterra, que han dado orígen á términos que forman parte necesaria del lenguaje en ese país, son para nosotros palabras anticuadas ó estrañas que no forman parte del nuestro, por cuanto las cosas que espresan no existen en este país. Por otra parte las instituciones entre nosotros por su peculiaridad y novedad, dan orígen á nuevos términos, ó á nuevas aplicaciones de viejos términos, desconocidos al pueblo inglés.

Ningun ciudadano americano puede satisfacerse con las definiciones inglesas de las palabras Congreso, Senado, Asamblea, Córte, etc., que se aplican en nuestro país para espresar ideas distintas. En presencia de la Constitucion, del gobierno (republicano) la confiscacion (escheat) por derecho de herencia, jamás puede tomarse en su sentido feudal por el pueblo de los Estados-Unidos.»

Lo que sucede en el Norte, sucede en el Sud América: y aun cuando no tengamos un Webster como en Estados-Unidos, tenemos un Andrés Bello, que ha enseñado á la España y á la Academia española, como debe hablarse el idioma castellano, que recibimos en herencia á beneficio de inventario; y que algo hemos acrecentado con nuestras ideas, nuestros escritos y nuestros modismos peculiares, como lo prueba el voluminoso diccionario de Salvá.

Sirva esto de introduccion á la respuesta sobre la leccion de gramática que pretende darnos La Tribuna de ayer, á propósito de un artículo de La Nacion, publicado en nuestro número del 20 del corriente, en que demostramos que el ministro de Instruccion Pública no sabia escribir, ni pensar, ni leer, ni hablar, y que por lo tanto no sospechaba lo que era gramática.

Nadie sostiene hoy que el Sr. D. Onésimo Leguizamon, sea un sábio; ni nadie ha intentado siquiera sostener que los desatinos de sus autógrafos, escritos y discursos, no sean verdaderos desatinos, que afean la carta familiar ó la conversacion vulgar de un patan.

Todos convienen en que los desatinos de D. Onésimo, son desatinos auténticos.

Pero hé aquí que á los ocho dias de publicado nuestro artículo, aparece un escrito en la República pretendiendo que donde el Sr. Leguizamon dijo «negar la negacion» quiso decir «llegar hasta la negacion.»

Al autor de esto, lo remitimos al Autógrafo Americano, en que con letra clara y firme, se lée negar y no llegar. Y concediendo que dijese llegar (que no dico) así mismo resultarian los mismos desatinos que no se niegan, y á mas otros que se afirman por la simple lectura.

En cuanto á la crítica de la Tribuna escrita en lenguaje culto y con intenciones al parecer benévolas le encontramos á mas de su injusticia, el defecto de ser un poco á destiempo.

Estudiar y meditar por el espacio de ocho dias consecutivos un artículo de periódico, que nace, vive y muere como una mariposa revoloteando en torno de esa hoguera que se llama público, y que todo lo devora, sin que nadie lo recuerde al dia siguiente; y al cabo de los ocho dias analizar sus cenizas para probar, que contenia una pretendida errata ó una pretendida falta gramatical, pareceria probar ó que el artículo no tiene nada mas que ser criticable, ó que á los críticos no se les ha ocurrido mas que objetar despues de tan largas y profundas meditaciones, tan largas y profundas como las del Dr. Alsina para decir: «que la astronomía que trata de los astros, no está comprendida en la cosmografía para los efectos de la náutica.»

La Tribuna va un poco mas allá, pretendiendo probar que el articulista que escribió el artículo de La Nacion no sabe gramática.

Nada de estraño tendria esto cuando un Ministro de Instruccion Pública no la sabe, y cuando un Ministro de Marina no sabe lo que es hidrografía y longitud.

Puygblanc, uno de los mas profundos analistas del lenguaje castellano, afirma que Cervantes comete un error casi en cada página, y que no hay un escritor español que no le cometa todos los dias.

Salvá ha probado á la Academia Española que no conocia el idioma, cuyo diccionario formó.

Martinez Lopez le ha probado á su vez á Salvá que incurria en graves errores, y que á veces hablaba en valenciano mas bien que en español.

Bello ha revelado á la España los misterios de su idioma nativo, y ha enseñado á los españoles como debe leerse el primer monumento de su lengua, que el mismo Duran no pudo descifrar en el Poema del Cid.

¿Qué estraño que un pobre articulista, que escribe al correr de la pluma, cometa un error gramatical?

Bien podria haber cometido una distraccion, tomar una palabra por otra, ó incurrir en un desliz que en un libro meditado seria criticable; pero que en las páginas de un diario pasa desapercibido para los amables lectores y los benévolos colegas, que necesitan de la recíproca indulgencia en estos pecadillos veniales.

Pero á los seis ú ocho dias, despues de masticar el consabido artículo, aplicar á sus pequeños tomares el vidrio de aumento, someterlo despues al análisis mas detenido, presentar por único precipitado de tanta labor, que donde se dice adverbio, debió decir partícula, y partícula adversativa, y citar como autoridad la Gramática de la Academia Española, que no es autoridad ni para los Académicos, esto (sea dicho con perdon de la sabiduría de La Tribuna) es algo parecido al raton que parieron los montes del fabulista antiguo, y es un verdadero raton periodístico y gramatical, que habiendo andado á monte algunos dias no acierta á encontrar la entrada de la cueva.

Vamos á probarle ahora á La Tribuna (no que no sabe gramática), sino que, le falta que aprender antes de hacer críticas y dar lecciones, que aunque siendo en algunos casos partícula adversativa, es tambien adverbio relativo, que la Academia Española lo ha calificado de adverbio de modo en la última edicion de su diccionario, como lo ha repetido el diccionario Enciclopédico de España, esplicando esto mismo Salvá y demostrándolo magistralmente Bello.

Hé ahí nuestras autoridades.

Vamos á la prueba.

¿Quién no sabe que medio es adjetivo, cuando decimos, por ejemplo, «un crítico que tarde media docena de dias en buscar en dos columnas un error gramatical, no debe ser muy fuerte en gramática?» Lo mismo seria si se dijese: «El ministro de Instruccion Pública es algo mas que medio ignorante en las materias de su incumbencia.»

Pero La Tribuna puede decir mañana, como lo ha repetido ya toda la prensa: —«Ni el gobierno nacional, ni el provincial, ni el Congreso, ni á la Legislatura de la calle de Moreno se le ha ocurrido un medio, ya que no para hacer cesar la crísis, al menos para mostrar que son capaces de pensar en algo útil,» y en este caso el adjetivo se habria convertido en sustantivo, ni mas ni ménos que como la sustancia del empréstito de treinta millones se ha convertido en humo.

Y si dijésemos hoy, que el articulista de La Tribuna estaba medio dormido al escribir su infundada crítica, y dijésemos que medio en este caso es adverbio, ¿nos argüiria con que, siendo medio es adjetivo, no puede en ningun caso ser adverbio?

Debemos creer que sí, puesto que su único argumento para probar que la palabra aunque es partícula adversativa en un caso, es que no puede ser adverbio en ningun caso.

Entonces nosotros le replicariamos que se equivocaba de medio á medio, y que el medio real, y que el ministro de Hacienda dice que nadie quiere harle al gobierno, no es lo mismo que el medio de un punto, ni el tiempo medio de las horas siderales.

Esto indicaria que no ha leido en Salvá que dice que bajo y sobre, siendo preposiciones, son tambien adverbios, desempeñando por consiguiente una misma palabra distintas funciones en la frase.

Ahora, sin pretender dar lecciones ni sostener que quien ha sostenido tal proposicion ignore precisamente la gramática, repetimos y sostenemos á nuestro turno que la palabra aunque es adverbio en el caso que la hemos criticado, porque adverbialmente fué empleada por el Ministro de Instruccion Pública, modificando un verbo, de cuya union nacieron los enjendros que pueblan la Memoria del Ministro de Justicia é Instruccion Pública.

El Sr. Leguizamon habia dicho en su Memoria: «AUNQUE el Poder Judicial de la Nacion puede «considerarse como una rama del gobierno etc., ES «independiente etc.»

La palabra aunque está usada aquí adverbialmente. En este caso no es partícula adversativa como dice La Tribuna, por no haber analizado gramaticalmente el período. El que un poder sea independiente, no es adverso á que sea poder y aun rama si se quiere, y por lo tanto no es partícula en este caso.

El Ministro de Instruccion Pública empleó la palabra aunque en su acepcion adverbial, como habria podido usar la palabra sin embargo que, bien que, que son rigorosos adverbios. Es por eso que leida la desenjaretada frase del Sr. Ministro segun las reglas gramaticales, lo que quiso decir y dijo fué: «Bien que «el poder judicial pueda ser como una rama, es independiente.»

Lo que dice el Sr. Ministro considerando como idea no deja de ser un tremendo desatino ante la lógica y ante el buen sentido; pero esto es lo que dice usando adverbialmente la palabra aunque, que equivale á bien que. Tambien podia entenderse que el Ministro de Instruccion Pública quiso decir: «Maque (aunque) el poder judicial sea como una rama es independiente,» y aun así siempre habia usado de un adverbio en contraposicion á bien que, lo que demuestra que la construccion de la frase de un modo ó de otro no admite sino adverbio.

Salvá previendo sin duda que D. Onésimo Leguizamon habia de ser Ministro alguna vez, y que La Tribuna negaria que una palabra no podia desempeñar distintas funciones, dice en el tratado de sintaxis de su Gramática, hablando de los adverbios:—«Bien, junto con la partícula que, significa aunque, y en ese sentido la usó Gonzalez Carvajal, en el tratado del Intendente en campaña:—No le incumbe el cuidado de esta la observacion de esta ley, bien qué sabia y justa.»

No le convence á La Tribuna estos argumentos y autoridades?

Pues apelemos á la reserva.

El oráculo de La Tribuna es la Academia Española.

Pues bien! la Academia dice que la palabra aunque es adverbio de modo y partícula adverbial.

Puede consultar la última edicion de su Diccionario y quedará edificada.

Y para que no quede ni sombra de duda sobre el particular véase lo que dice Dominguez en su Diccionario Nacional:—«AUNQUE, conjuncion disyuntiva. La Academia lo pone como adverbio de modo y partícula adverbial. Estamos pronto á probarle que se equivoca completamente.»

No le basta esto á la Tribuna?

Pues que en apoyo de la reserva juegue la gruesa artillería.

Hable D. Andrés Bello el maestro de los maestros.

Dice el sábio americano en su conocida Gramática (5ª edc.) «Miranse comunmente como conjunciones «palabras á que no es adaptable este nombre y que «realmente son verdaderos adverbios. Los gramáticos «(españoles) en la clasificacion de las palabras, no «han tenido principios fijos.»

Despues de hacer en general la crítica de los gramáticos hace Bello su demostracion, y prueba ¿qué? Que la palabra aunque es y puede ser adverbio!

En la pág. 315 dice Bello: «Aunque, adverbio relativo, equivalente á sin embargo de que.» Siguen despues los ejemplos, esplica como se transforma aunque en conjuncion adversativa, que enlaza oraciones y toda especie de elementos análogos denotando cierta oposicion entre ellos, terminando por establecer las reglas para distinguir el adverbio relativo de la conjuncion.

Recomendamos su lectura á La Tribuna.

No le basta todavía esto?

Pues que hable Ciceron en la lengua de Virgilio.

La palabra aunque, nos viene del latin, quamquam y quamvis, que Ciceron ha empleado en su acepcion adverbial, como puede verse en el Diccionario latino de Valbuena, aumentado por Martinez Lopez. En el caso que nos ocupa el Sr. D. Onésimo Leguizamon, ha dicho sin embargo quamvis, y no quamquam para espresar lo que jamás se le habria ocurrido al famoso orador romano, á saber: «Aunque (quamvis) el poder judicial sea como una rama (de tala por ejemplo) es inda pendiente!»

Si la Tribuna no está todavía satisfecha, y necesita de mas argumentos, autoridades y ejemplos para convencerse de que la palabra aunque es ó puede ser un adverbio, ocurra á la escuela del Ministro de Instruccion Pública D. Onésimo Leguizamon, donde se enseña lo que Ciceron no supo jamás; como por ejemplo: «De cómo aunque un doctor que no sabe leyes, y no sepa leer, hablar, escribir, ni pensar, puede ser no solo ministro de instruccion pública, sino candidato para interpretar las leyes que garanten la propiedad, la vida y el honor de los ciudadanos.»

Mientras tanto le rogamos como colega, aunque sea tomándose unos seis ú ocho dias para meditar, se sirva consultar al muchacho mas porro de las escuelas, y que, despues de aprender de él, que la palabra aunque es ó puede ser adverbio, se tome el trabajo de anotar su Gramática de la Academia con estas observaciones de un ignorante en gramática, consignando en su diario el gran descubrimiento hecho por Ciceron hace la friolera de dos mil años!

Quamvis? Quamquam?

Y como nuestro amable colega termina su artículo con un cuentito, nosotros haremos una traduccion libre de las anteriores palabras latinas usadas en su acepcion adverbial por Ciceron, ofreciéndole de ñapa otro cuento que tiene por lo menos el mérito de ser inédito.

Un sargento de compañía presentó á su capitan la lista de revista mensual, que empezaba así:—«Lista de la oficialería y tropa que tiene la espresada etc.»

Este sargento debia parecerse al Ministro Leguizamon, que dijo que el poder judicial era como una rama (de lapacho, urunday, alcornoque ó cosa parecida).

—¡Ah sargento bruto! exclamó el capitan. ¿No sabe V. que se dice oficialada?

Este capitan se parece mucho al articulista de la Tribuna, dando lecciones de gramática y llamando Baliente Porro! al que no haga coro á ciertos rebuznos, que resuenan en las regiones superiores.

Por nuestra parte, si estamos equivocados es en buena compañía.

Aun qué!

LECCION DE GRAMÁTICA

Quamvis! Quamquam?—Al General Mitre

(De La Tribuna)

I

EXPOSE DES MOTIFS

Eran las seis de la mañana del Viérnes de la semana pasada. Gozábamos de las delicias de la cama en esa hora de dulce indiferencia,—especie de término medio entre el sueño y el despertar,—en que la bestia humana se mueve perezosamente sin que á las facultades del alma les sea permitido aun funcionar debidamente. Libres del ruido esterior que producen los carros y del ruido interior todavía mas intolerable producido por el choque de pensamientos encontrados,—aun que un espíritu mas poético que filosófico haya afirmado que en el mundo del pensamiento las ideas se chocan sin ruido para tener una repercusion sonora,—dejábamos vagar nuestras imaginacion por regiones mas serenas, mas plácidas, plus embaumées, que las regiones oficiales. Nuestro portero, sin darse cuenta del daño que nos hacia, vino en este momento á echar por tierra algun bello palacio de cristal ó de naipes que nuestra imaginacion edificaba: Los diarios, señor,—nos dijo, entregándonos los periódicos que se publican en esta capital, como lo hace siempre en esa hora, despues de darnos los buenos dias.

Despertamos por completo, y renunciamos, no sin esfuerzo, á la vida imaginativa, como nos sucede cotidianamente, para volver á la vida positiva, diríamos materialista, que la razon nos aconseja y que las leyes de la economía humana nos obligan á hacer en este mundo.

Sacudimos el entorpecimiento que el sueño y el reposo mas ó menos prolongados producen en el alma y en el cuerpo, y desdoblamos y leimos los diarios que el portero habia colocado sobre una mesa de noche que se hallaba al alcance de nuestra mano.

Entre esos diarios estaba La Nacion.

Como primer editorial de La Nacion venia un artículo bastante estenso, titulado UN ATTORNEY ES PERSPECTIVA.

Cambiamos de posicion al ver el título; hasta entonces habiamos estado puestos de espaldas en la cama, y nos colocamos de costado: comenzamos su lectura.

A las primeras líneas, dijimos: este artículo no es de la redaccion habitual de La Nacion.

Con esta idea, aumentó nuestro interés al verlo como primer editorial: estaba reservado por lo regular para el redactor principal.

Seguimos leyendo, y agregamos: este artículo ha sido escrito por el general Mitre:—el estilo es el hombre, y los escritos del hombre reflejan fielmente el estado de su espíritu: Si no habia despecho en la acritud bastante sutil, en la agudeza esquisita, y en la calidad de la crítica,—crítica á la cual no es capaz de resistir el mismo Cervantes,—habia disgusto, desaliento, cansancio moral, que nosotros atribuimos desde el primer momento á los últimos acontecimientos políticos, y á la situacion actual, que es su resultado.

Continuamos nuestra lectura y admiramos la habilidad con que estaba escrita la pieza que leíamos.

Llegamos al parage en que se cita aquel verso del Romance Heróico, y estallamos en una carcajada homérica,—tan bueno nos pareció y tan bien traido estaba,—y pensamos que habríamos dado gustosos la suma de doscientos pesos (somos muy pobres, General) por la primacía de su publicacion.

Encantados, devorábamos mas que leiamos el artículo, cuando tropezamos con el ADVERBIO! aunque.

Produjo en nosotros el efecto de una descarga eléctrica. Dimos un salto, y volvimos á caer sobre el mismo sitio. Baliente porro! fué la esclamacion que lanzamos con admirable espontaneidad.

Nos levantamos (despues de terminar la lectura de ese artículo y de otros muchos) con la idea de criticar á nuestro turno al que, ocupado de ridiculizar desatinos gramaticales, dejaba escapar desatinos iguales é igualmente criticables.

Esta idea, sin embargo, fué desvanecida por esta objecion muda: «¿Cómo hacer para atacar al que ataca á Leguizamon, sin defender al atacado?»

Y, sin mas ni mas, renunciamos.

Reconociamos la justicia y admirábamos la habilidad de la crítica, la reconociamos y la admirábamos demasiado para dejarnos arrastrar por una idea del momento hasta defender los desatinos escritos por el Ministro Leguizamon en su página del Autógrafo Americano, en su Memoria al Congreso y en su discurso sobre la tumba del Dr. Pico.

Pasaron los dias (cinco dias) y un entusiasta mitrista, y á mas de mitrista entusiasta, entusiasta admirador de las buenas críticas, vino á hablarnos del bello artículo del General Mitre, agregando que en la imprenta de La Nacion le habian dicho el nombre del autor, y se lo habia dicho el Director de ese diario.

Unimos nuestros elogios á los suyos, é hicimos notar el error en que incurria (sin decir que fuese el único) á lo cual nos contestó diciendo que el General tenia razon.

Para aclarar esta duda, tomamos la pluma y escribimos el artículo que ha motivado la réplica del General Mitre, á la cual contestamos en este.

Es el único motivo que ha tenido nuestra crítica para salir un poco tarde.

Bien que podíamos contestar con las mismas palabras del General Mitre al entonces Ministro Varela, cuando le decia que «es propiedad de las campanas devolver inmediatamente una armonía por cada golpe que reciben,»—agregando que nosotros hablábamos en nombre de la gramática golpeada,—pero, no lo hacemos, y preferimos esplicar sencillamente lo ocurrido.

II

INTRODUCCION

Lo confesamos: en el primer momento nos infundia cierto respeto, sino miedo, la talla del adversario.

Una breve lucha se produjo en nuestro interior entre ese respeto y la resolucion tomada, lucha de que no tardó en salir victoriosa esta última fuerza, cuyo resultado nos puso en posesion de esta observacion psicológica muy exacta: si la irresolucion es una tristeza abrumadora, el primer momento de la resolucion es una alegría loca.

¿No es cierto, General?

Cuando sentimos ó espresamos esa tristeza, no es que vacilamos: es que nuestra alma se entristece de la necesidad del mal, por ejemplo.

Y aun el mal, es absuelto por la conciencia, cuando es hijo de la necesidad.

Es cierto que algunas veces la conciencia hace cobardes, como la razon hace impotentes; pero, por regla general, lo único que no absuelve la conciencia, es la irresolucion, la vacilacion.

De todas las pequeñas luchas íntimas, pude decirse lo que decia Hostos de las grandes. «El que quiera concebir una idea del infierno, coloque en el alma humana un deseo vehemente, ávido, de accion, una voluntad voraz, unida á una reflexion infinita de sus actos, y habrá colocado el infierno en el único lugar donde existe, en la conciencia.»

Nosotros no queríamos cargar con ese infierno: preferimos vencer todo temor, y decir de una vez, seguros de tener razon:

—General, aunque, NO ES ADVERBIO.

—Aunque, ES CONJUNCION, General.

Arrojado, pues, el guante, y empeñados en esta cuestion que, si bien no salva la crísis, ni impide que los comerciantes quiebren á razon de diez por dia,—tiene, cuando ménos, el mérito de no irritar á nadie.

Dirán los maestros de la lengua si la razon está con don Bartolomé Mitre, que afirma que aunque ES ADVERBIO, ó con nosotros, que afirmamos que ES CONJUNCION.

III

CONSIDERACIONES

Pensando que la Academia Española era un tribunal bastante autorizado para fallar en cuestion tan sencilla como la presente;—ó mejor seguros de que era mas competente para decidir entre si la parte de la oracion aunque es adverbio ó conjuncion, que el juez Ugarriza para mandar suspender un consejo de guerra formado á algunos militares por un delito militar, nos contentamos con copiar lo que dece la gramática de la lengua que aquel tribunal ha publicado el año pasado (1874).

Pero, ha resultado que estábamos en error; pues el General Mitre habia tenido para salir de malos pasos, un espediente que no conociamos, cual es el de deprimir unas autoridades y exaltar otras, segun que combatan ó apoyen su opinion, sin detenerse ante el pecado de hacer hablar en torcido á los autores, como sucede con Dominguez, ni ante la profanacion que importa el acto de ir á remover muertos de hace dos mil años para (calumniarlos (en el sentido mas castizo de la palabra) como sucede con Ciceron, lo cual se verá despues.

Sus observaciones á propósito de la falta de correccion en el lenguaje de los escritores latino americanos, son muy sábias, indudablemente. Hablando, decimos querés, querís, tenés, tenís, vení, por decir, quieres, tienes, ven, etc., como escribiendo, se vé diariamente en los periódicos y en los libros, desde ya, en vez de desde luego, etc. Estamos llenos de modismos (¿y qué pueblo no los tiene?)

Hasta nuestros códigos que debieran ser obras correctas en todos sus menores detalles, adolecen de este vicio: el Código del Dr. Velez Sarsfield; está escrito en cordobés, y el del Dr. Tejedor en porteño, especie de gerigonza que no se halla en las condiciones presupuestas en los párrafos del Diccionario de Webster que se ha transcripto como un argumento.

Pero eso no nos autoriza para dar á la gramática lo que Talleyrand llamaba en su tiempo un coup de poing y que M. Delesvaux llama hoy une préméditation, y, á fuer de revolucionarios, decir que el código del idioma es una autoridad de hecho, y sublevarnos contra él.

Si aunque es conjuncion, debemos respetarla como tal, sin pretender adverbizar esa parte de la oracion.

De lo contrario, tendriamos que reconocer en el Dr. Leguizamon el derecho de negar la negacion sin afirmar, y en el Dr. Alsina, el de hablar de la hidrografía de la Pampa.

Por fin, las autoridades, cuerpo de reserva, gruesa artillería, Ciceron en la lengua de Virgilio, y todos los demás aparatos del general Mitre, por lo menos los mas pertinentes, tendrán que presentarse en seguida ante el tribunal de nuestros lectores y decir lo que sabeo sobre este asunto.

Colocándolos pared de por medio, los buenos al lado de los malos y los discretos mezclados con los nécios, como en un cementerio, creemos que será mas fácil y mas breve.

Es un juicio verbal, ó un careo de testigos, ó lo que se quiera.

IV

AUTORIDADES CITADAS

BELLO, dice, «aunque, adverbio relativo, equivalente á sin embargo de que.» Esta es la única opinion que tiene el General Mitre en su favor. Hé ahí por qué lo llama el maestro de los maestros. Despues de eso, tout est pour le plus mal dans la plus oragense des questions possibles. Y aun aquí, Bello, como Dominguez, riñendo con la academia cuya buena reputacion no pueden quebrar, tiene en su contra su parcialidad, la cual le arranca de esta declaracion: Los gramáticos, en la clasificacion de las palabras, no han tenido principios fijos. A mas de eso, su afirmacion es un tanto ambigua.

DOMINGUEZ—Diccionario Nacional (citado por el General para que condene su opinion) dice «aunque CONJUNCION disyuntiva.» Y en seguida, en su empeño por combatir á la academia, agrega «la academia lo pone como adverbio de modo y partícula adverbial. Estamos prontos á probarle que se equivoca completamente.» Es claro: si dice que aunque es adverbio, cualquiera le ha de probar que se equivoca; pero, si el General Mitre abre la gramática que esa academia tan combatida ha publicado últimamente, en el año del Señor de 1874 y de la gran revolucion contra el Congreso de hecho, ha de ver que tanto aunque como bien que y dado que, están colocadas entre las CONJUNCIONES y citadas como ejemplos (ejemplares conjunciones). Pero este Sr. Dominguez es mal polemista: Ya llegó á ofender á la señora academia, diciendo, la academia no tiene clitoris; lo cual no era exacto, porque la academia tenia clitoris desde el año anterior.

SALVÁ (citado por el General Mitre para su ruina y para probarle que calumnia á Ciceron) dice, en su Nuevo Valbuena, octava edicion, página 702, primera línea de la primer columna, «QUAMQUAM y QUAMQUAM CONJUCION. Ciceron. AUN QUÉ, bien que, dado que.

QUAMVIS, CONJUNCION. Ciceron. AUNQUE, por mas que. Quamvis prudens ad cogitandum sis. CICERON. Por mas prudente y sagaz que seas para pensar.»

Ya ve el General Mitre que esta va de mal en peor.

Venga ahora Valbuena.

VALBUENA. Nueva edicion. Paris AUNQUE, conjuncion adversativa. Quamquam, etsi, tametsi. Con subjuntivo es Quamvis, quantumovis, etiamsi, licet si, quamquam. Aunque no fuera sino—Vel—aunque me rio, regaño con el frio. Risus sardonicus.»

Hasta ahí los declarantes.

Ahí tiene el General Mitre el quamquam y quamvis, citado no solo por Valbuena, sino tambien por Salvá, y no dicen que Ciceron usa esas voces adverbialmente; antes dicen que conjuncionalmente.

Entérese el lector, y pasemos á otra cosa.

V

DEFINICIONES

Algo tan ó mas edificante que todo eso, se obtiene con solo copiar las definiciones que se hallan mas á la mano, sean de quien fueren, pues no hay entre ellas una diferencia esencial.

Con esas definiciones y con el período destinado del Dr. Leguizamon,—período en el cual es bien difícil determinar si ha querido decir quamquam ó cuamvis—podrá decir el lector si la parte de la oracion AUNQUE, es adverbio ó conjuncion.

Hé aquí lo que decia el Dr. Leguizamon en su memoria.

—Aunque el Poder Judicial sea como una rama, es independiente (no hay para que decir que todas las cosas que son como una rama, tienen que ser como dependientes del tronco).

Ahora bien:—Salvá escribia en 1874: «ADVERBIO, es una parte de la oracion que no se declina ni conjuga y se junta á los adverbios y adjetivos para esplicar el modo de hacer ó padecer.»

Díganos el General Mitre, qué modo de hacer ó padecer esplica este aunque del Dr. Leguizamon.

De lo contrario, no es adverbio.

—Otra definicion.

Escribia la Academia en el mismo año de 1874: «ADVERBIO, es una parte de la oracion que se junta al verbo, al nombre, á otro adverbio y aun á la preposicion para modificar y determinar su significacion.»

Díganos el General Mitre qué significacion modifica ni determina el aunque del Dr. Leguizamon.

De lo contrario, no es adverbio.

—Veamos ahora si es conjuncion

Dice la Academia: «CONJUNCION, es una parte de la oracion, que sirve para enlazar las palabras y las oraciones unas con otras.»

Ecsolo! Aquí tenemos el aunque del Dr. Leguizamon sirviendo de coyunda para enlazar el poder judicial con el resto de las palabras transcriptas.

Luego, ES CONJUNCION.

—Otra definicion: «CONJUNCION, es una parte de la oracion que sirve para juntar, atar ó trabar las palabras y las oraciones unas con otras.»

Hé ahí el aunque del Dr. Leguizamon desempeñando sus funciones.

Luego, ES CONJUNCION.

VI

CONCLUSION

Dites donc, j'ai probablement oublié de vous dire que dans mon journal, il n'est pas absolument défendo d'être spirituel—dijo un dia Giacommelli, pro- [illegible]

Todo ha sido tan precipitado, que aun nos falta la parte decorativa. Pedí á la Legacion el escudo de armas y banderas que habian servido en la esposicion de 1867, pero el señor Balcarce contesta por telégrama de Canterots «que no existe en su poder.» Se trabajará activamente para que todo quede pronto para el 1.º de Agosto.

Los únicos Estados de la América del Sud que han tomado parte en esta Esposicion, son las Repúblicas Argentina y Chilena.

Con tal motivo, soy Sr. Ministro de V. E. su mas [illegible]

EXTERIOR

Buenos Aires

[illegible]

California

[illegible]

Importacion de azúcar y mieles en los Estados Unidos

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

VAPORES

[illegible]

MISCELÁNEA

Conversacion con las damas

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Capitanía del Puerto

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

A beneficio de los inundados de Francia

GRAN FESTIVAL

[illegible]

TEATRO SAN FELIPE

DOMINGO 29

VALENTIN

EL GUARDA-COSTAS

EL SUICIDA

LUNES 30

TRAIDOR, INCONFESO Y MÁRTIR

BOLSA DE COMERCIO

Centro de Comercio

Montevideo, Agosto 28 de 1875.

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Día 28

[illegible]

Parte comercial

Buenos Aires

BOLSA DE COMERCIO

[illegible]

REMATES

R. Tojeiro

[illegible]

Antonio Rodino

B. de Medina y C.ª

Juan Rossell y Rius

Cambroni y C.ª

B. Lusiardo Boero y C.ª

Rossell hnos. y Romaña

Romaña y C.ª

Adolfo B. Rodríguez y C.ª

J. P. Romaña y C.ª

AVISOS Y ANUNCIOS

Teófilo M. Iglesias

JUDICIAL

[illegible]

MAUÁ Y C.ª

[illegible]

Ruano y Gomensoro

Cipriano C. Silva

SECCION JUDICIAL

[illegible]

CONSULADO DE Suecia y Noruega EN MONTEVIDEO

[illegible]

Viva la competencia!

COMPETENCIA DESENFRENADA!

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1875.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 931,740.91
Finca calle de Zavala y Cerrito		» 60,000.00
Varios deudores		» 1,322,583.59
		$ 2,314,322.00

PASIVO

Capital integrado 3,534 acciones á 400 pesos cada una	$ 1,412,806.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 31,316.00	$ 1,444,119.00
Billetes en circulacion		» 56,420.40
Varios acreedores		» 817,787.40
		$ 2,318,322.90

Montevideo, Julio 31 de 1875.

Pp. Banco Comercial, *J. d. Inzaurralde.*

Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 2.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público

a4-1 mes — *Reguena.—Comisario.*

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA . . . . . 4 á 5 p % anual

DEPÓSITOS A PLAZOS FIJOS

á 6 meses . . . . . 6 á 8 p.% anual

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON

15 dias de aviso . . . . . 6 á 8 p.% anual

DESCUENTOS

Letras á conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York. II

RECEPTORIA

DE

Contribucion Directa

BALANCE *del producto de la renta de Contribucion Directa desde el 1.º de Febrero al 31 de Julio.*

1875—Julio 31.

Entradas		$ 402,113.52
Salidas	$ 400,510.97	
Saldo	» 1,602.55	$ 402,113.52

Montevideo, Julio 31 de 1875.

J. Viana, Receptor—*David Casal,* Interventor—V.º B.º *J. A. Magariños Cervantes,* Director.

LXXXIX

LA

VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario:* A. DEMARCHE, hermanos y Cª.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

BALSAMO

SIMPATICO

Este **bálsamo**, recomendado por los mas célebres médicos de Paris, cura pronta y radicalmente los **dolores de cabeza**, los **reumatismos** y toda clase de dolores que provienen de golpes ó caidas.

Cura los **vómitos de sangre**, y devuelve **el uso de los sentidos** tras toda suerte de conmociones y accidentes. Esta cura se obtiene aun despues de muchos años de ocurrido el accidente, restableciendo el pleno y libre uso de todos los miembros en personas impedidas de largo tiempo á esta parte.—Vease el prospecto que va con cada frasco.

Farmacia REBILLON, 149, rue du Bac, Paris.

Depósitos en *Buenos-Ayres* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cª.

FAYARD & BLAYN

PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas.

Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, nº 40, PARIS.

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 220

(frente á la Confitería Oriental)

XIX

FLUIDE IATIF

de JONES

PARIS, 23, BOULEVARD des CAPUCINES

Frente á la entrada del Gran Hotel

Este producto ha logrado obtener una boga prodigiosa, debida á las propiedades sumamente benéficas de que goza. Suaviza la piel, la mantiene fina y flexible, alivia las irritaciones que reconocen por causa los cambios de clima, los baños de mar, las impresiones fuertes producidas por el viento, por el calor, etc., etc.

Con una sola friega se hacen desaparecer por completo las GRIETAS de las manos y de los lábios.

Nunca podrá recomendarse demasiado

LE SAVON IATIF

destinado á los usos del tocador, pues posée un *perfume exquisito*, á mas de todas las cualidades suavizantes y atemperantes que le comunica el FLUIDE IATIF. (ES PROPIEDAD.)

Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

¡Gran rebaja!

Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdran mas que 60 centésimos.



Dolores de muelas curados casi instantáneamente por medio de una sola aplicacion del

TOPICO INDIO

en la oreja, costado enfermo, remedio nuevo tan justamente apreciado y recomendado por los médicos.

Consúltese con cuidado el prospecto que acompaña á cada caja y exijir la marca de fábrica.

Depósito: *Paris*, farmacia COLMET, r. du Temple, 25. *Montevideo*, A. DEMARCHI hᵒˢ y Cª; V. GARAICOECHEA.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

REGIRA DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1875

SALIDAS	1.ª Salida	2.ª Sal.ª	3.ª Sal.ª	4.ª Sal.ª
Montevideo	7.00	10.30	1.45	4.30
Bella-Vista	7.05	10.35	1.50	4.35
Yatay	7.13	10.43	2.00	4.43
Colon	7.26	10.56	2.15	4.56
Independencia	7.37	11.07	2.26	5.07
Piedras	7.52	11.22	2.41	5.22
	x	x	x	
Progreso	8.10	11.40	3.00	5.40
				x
Joaquin Suarez	8.30	12.00	3.25	6.00
Canelones	8.47	12.47	3.45	6.17
Santa Lucia	ll. 9.29 / s. 9.30	12.50	4.30	6.50
25 de Agosto	9.39	1.00		7.00
Isla Mala	10.37			
Florida	ll. 11.15 / s. 11.30			
La Cruz	12.15			
Sarandí Grande	ll. 1.05 / s. 1.15			
Durazno	2.45			

REGRESO	1.º R.º	2.º Reg.º	3.º R.º	4.º Regr.º
Durazno				11.30
				ll. 1.05
Sarandí Grande				x
				s. 1.45
La Cruz				2.05
Florida				ll. 2.50
Isla Mala				ll. 3.05
				3.43
25 de Agosto	6.40	10.10	1.30	4.40
Santa Lucia	6.50	10.20	1.40	ll. 4.50 / s. 5.05
Canelones	7.25	10.55	2.15	5.40
Joaquin Suarez	7.46	11.16	2.36	x
	x	x	x	6.00
Progreso	8.10	11.40	3.00	6.25
				x
Las Piedras	8.26	11.56	3.16	6.41
Independencia	8.38	12.08	3.28	6.53
Colon	8.48	12.18	3.38	7.03
Yatay	8.59	12.29	3.49	7.14
Bella-Vista	9.05	12.35	3.55	7.20
Montevideo	9.10	12.40	4.00	7.25

LXV

EDUCACION

LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACQUARELA Y OLEO

LECCIONES DE FRANCES Y ESPAÑOL

HISTORIA, GEOGRAFIA, CALIGRAFIA, ARITMÉTICA, BORDADOS

Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION

POR LAS SRAS. DE BOCCIA

MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA

DIRIGIRSE A LA OFICINA DE «EL SIGLO» — MONTEVIDEO

A LA REINE DES FLEURS. CASA ESTABLECIDA EN 1774.

L. T. PIVER — PARIS — EXPOSITION UNIV. 1867

10, *Boulevard de Strasbourg*, 10.

Casas en LONDRES *y en* BRUSELAS.

LECHE DE IRIS

para dar frescura, brillo y hermosura á la tez.

Perfumería especial con base de Leche de Iris

VERDADERO

JABON de JUGO de LECHUGA

el mejor de los jabones de tocador.

PERFUMERÍA FASIONABLE

DE

OPOPANAX

Esencia . . . de OPOPANAX.
Agua de tocador . . . de OPOPANAX.
Jabon superfino . . . de OPOPANAX.
Pomada superfina . . . de OPOPANAX.
Aceite superfino . . . de OPOPANAX.
Cosmético superfino . . . de OPOPANAX.
Polvos de Arroz . . . de OPOPANAX.
Almohadillas perfumadas . . . de OPOPANAX.

AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA

Incomparable de calidad.

Depósitos en las principales Perfumerias, Boticas y Peluquerías de ambas *Américas*.

¡GRAN REBAJA!

DE UN 50 p. %

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.



Sirop du Dʳ FORGET — AVISO á los MÉDICOS

Jarabe del Dʳ Forget

Cura catarros los nerviosos coqueluche, irritaciones de los bronquitos y todas las enfermedades de pecho satisface al médico y el enfermo.—En PARIS, Dʳ CHABLE, 36, r. Vivienne. *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Ooron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Duguerre y Cª., calle del Rincon, núm. 49. I

TABLAS

DE REDUCCION

DE KILOGRAMOS A LIBRAS

Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL

Se venden en esta imprenta



IMPORTANTE

SE VENDE POR TREINTA Y SIETE CENTÉSIMOS ORO LA VARA CUADRADA, un terreno compuesto de once mil cuatrocientas cincuenta y cuatro varas cuadradas, situado en el Migueleta del otro lado del puente de las Duranas, al lado de la quinta del Sr. D. Juan Pedro Castro, con frente al camino de los molinos de Raffo, y á dos cuadras del Tram-way Brasilero.

Ocurran los interesados á P. G. Sotham y Cª, calle Zavala 59, entre las horas de doce y la una. a11-15

PASTA y JARABE DE BERTHÉ Á LA CODEINA

Medicamento admitido en el **Formulario oficial del Gobierno francés**, gracia á sus efectos infalibles y seguros contra la gripe, el catarro, la coqueluche, la bronquitis, la tísis y todas las irritaciones del pecho. **Depósito en Paris, casa BERTHÉ, 2, calle des Ecoles, y en todas las Oficinas de Farmacia del Estrangero.** — *Cuidado con las falsificaciones, y las imitaciones fraudulentas.*



ENFERMEDADES DE LA VEJIGA — de las Vias urinarias y enfermedades contagiosas. Curadas con el Jarabe de Blayn hecho con las yemas del pino abeto, y el bálsamo de tolú, único prescrito por todos los mejores médicos de Paris. — En Paris, Farmacia BLAYN, rue du Marché-Saint-Honoré. **Depósito: A. DEMARCHI, Hᵒˢ y Cª en Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario.**

ASMA — Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sofocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso. Precio en Paris: 3 fr. la caja.

NEURALGIAS — Se curan al instante, con las píldoras ANTI-NEURÁLGICAS DEL DOCTOR CRONIER. — Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, à Paris. — Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario* á A. DEMARCHI hᵒˢ y Cª.

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS

Y DILIJENCIAS

Mensajerias Centrales

CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.

Para Pando y Solís Chico, íd. íd.

Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.

Para Chamizo, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chazo, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Macarl, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curticeras y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaveurú, Lata, Perdido, Duraznito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Carlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro Largo, Artigas, Conventos, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yagury, Cerro Acegua, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.

Para Paysandú.—*Salidas de la capital:* los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.—*Entradas á la capital:* los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Adolfo R. Perez

Administracion Central de Mensajerias

CALLE URUGUAY, N. 3

ITINERARIO DE INVIERNO

Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Porongos por Santa Lucía, San José, Chamizo, San Gregorio y Pintos, los dias 3, 11, 19 y 27.

Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Montevideo, Julio 1.º de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.

Para Pando.—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 7 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería, 18 de Julio.

GRAN SASTRERIA

DEL POBRE CÉSAR

216, 218 y 220 — CALLE DEL SARANDI — 216, 218 y 220

ESQUINA CERRO

A LOS 700,000 PALETÓS

POR PAPEL DE

Junta de Crédito Público

Mauá y C.ª

Navia y C.ª

y Cobres

En razon del fin de la estacion, se venderán al mismo precio que en otras partes á oro, toda clase de ropa hecha para hombres y niños.

Lo que quiere esta sastreria, es que cada uno aproveche la ocasion y vea hasta que precios de baratura ella vende sus mercancias.

LXXX-K

Doctor Kemmerich

MEDICO-CIRUJANO

Calle Zabala 149, altos

Hora de consultas de dos á tres de la tarde.

jn15-? meses.



JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

TOS, BRONQUIOS, CATARROS

TABLILLAS PECTORALES DEL Dʳ CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, *rue Castiglione*, PARIS. — *Precio:* Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.

CALESA

POR POCO DINERO

se vende una, descubierta, que está en perfecto estado.

Ocúrrase á esta imprenta para tratar.

jn27-1mes

SOCIEDAD

Plaza de toros

Se invita por tercera y última vez á los señores accionistas á la reunion general ordinaria que tendrá lugar el mártes 31 del corriente, á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado de Comercio, para imponerlos del estado de dicha sociedad y proceder al nombramiento de la nueva comision que debe subrogará la actual; en la inteligencia que se procederá á esos actos cualquiera que sea el número de los presentes.

a27-3 — Montevideo, Agosto 26 de 1875.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevart Montmartre.

GRANDE-GRILLE. — Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL. — Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CÉLESTINS. — Afectos de los riñones, de la vejiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE. — Afectos de los riñones, de la vejiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE

el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

Las Fuentes de Vichy, arriba mencionadas, se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cª agentes generales de la Cª. I

ENCUADERNACION

La imprenta del «Siglo», acaba de montar un magnífico taller de encuadernacion, capaz de hacer frente á toda clase de trabajos concernientes al ramo, á precios mas baratos que en cualquiera otra casa.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.



AGUA DE MELISA de los Carmelitas BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra Cólera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario.* A. DEMARCHI hermanos y Cª.

JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON

Hace ya mas de medio siglo que los médicos mas célebres de todos los paises del mundo recomiendan este Jarabe como específico soberano contra los RESFRIADOS, las *toses nerviosas*, la *coqueluche*, los *catarros agudos* y *crónicos*, etc.

El gusto tan exquisito que tiene el JARABE DE FLON y la accion tan sumamente calmante que ejerce en *todas las irritaciones del pecho*, le han valido una fama universal y le aseguran para siempre un gran valor terapéutico.

Paris, rue Taitbout, nº 28, REYNAL, farmacéutico médico y Cª, sucesores, y en todas las Farmacias.

COLEGIO DEL RIO DE LA PLATA

SITO EN LA CALLE DEL RIO NEGRO, NÚM. 116

ENTRE COLONIA Y 18 DE JULIO

El 1.º de Setiembre próximo se inaugurará este establecimiento, bajo la direccion de D. Ramon Sendra, empezando las clases de las asignaturas siguientes:

CLASE ELEMENTAL

Lectura en prosa, verso y manuscrito; Escritura por modelos y al dictado; Primeras operaciones Aritméticas; Analogía y Sintaxis; Geografía del País; Doctrina Cristiana; Historia Sagrada; Moral y Urbanidad.

CLASE SUPERIOR

Análisis lógico y gramatical; Ejercicios de Prosodia y Ortografía; Cosmografía; Geografía Universal, Física y Política; Historia Universal, Antigua, Media y Moderna; Historia particular de la República; Aritmética y nociones de Geometría; Deberes y derechos del ciudadano.

CLASES ESPECIALES

Teneduría de libros y cálculo mercantil; Francés y Latin.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

NOTA.—El 1.º de Marzo darán principio las clases que á continuacion se espresan:

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Los ya espresados en la Clase superior; Nociones de Física, Química é Historia Natural; Retórica y Poética; Fisiología é Higiene; Lógica y Metafísica en toda su estension; Agricultura.

1.er AÑO DE MATEMÁTICAS

Aritmética y Algebra hasta las ecuaciones de 2.º grado inclusives, con la estension que se estudian en las Carreras Facultativas en Europa. Terminado este año los alumnos que hayan obtenido la calificacion de aprobados, podrán cursar el 2.º año de Matemáticas, que comprenderá: Geometría Plana y del Espacio, Trigonometría Rectilínea y Esférica, con la misma estension.

CLASES ESPECIALES

Dibujo lineal, natural y topográfico. a22-15

COALTAR SAPONINÉ

DE LE BEUF

DESINFECTANTE, ANTIMIASMÁTICO CICATRIZANTE DE LAS HERIDAS.

Adoptado por los hospitales de Paris y los hospitales de la Marina militar francesa.

Este escelente tópico posee una eficacia verdaderamente maravillosa en las úlceras gangrenosas y escrofulosas, los cánceres ulcerados, antrax, otorrea purulenta, ozena, crup, heridas de armas de fuego, afectos del útero, etc., etc.

Se le emplea, mas ó menos diluido en agua, en compresas, lociones, inyecciones, gargarismos.

Como un dentífrico ordinario (una cucharadita en un cuarto de vaso de agua) posee una eficacia especial para purificar el aliento, curar las encías enfermas y afianzar los dientes debilitados.

Su uso es muy higiénico, principalmente en tiempo de epidemia.

Una noticia detallada acompaña á cada frasco. — *Exíjase la firma del Inventor.*

Fábrica en Bayona (Francia) en casa de Mr. LE BEUF, farmacéutico de 1ª clase.

Depósitos: *Paris*, 25, calle de Réaumur; *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y Cª; en donde se encuentra tambien la Emulsion de Brea vegetal Le Beuf para hacer el agua de brea, la única preparacion concentrada de brea que contiene la brea no alterada ni modificada.

LEED Y CONVENCEOS, INCRÉDULOS!

Testimonio procedente de un eminente y conocido facultativo, concretándose á la narracion de hechos.

Pruebas frecuentes practicadas con el PECTORAL DE ANACAHUITA Y ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, tanto en casos de párvulos como de adultos, correspondiendo los resultados á la gran reputacion de estos medicamentos, y

OTRO INDISPUTABLE TRIUNFO MAS

PARA LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Atacad sin vacilar el gérmen pútrido y canceroso

TRUJILLO, Mayo 31 de 1873.

MUY SR. MIO:

En contestacion á las preguntas que Vd. me ha hecho respecto á los resultados que yo he obtenido, en mi práctica diaria, con el uso del PECTORAL DE ANACAHUITA Y ACEITE DE HIGADO DE BACALAO de Lanman y Kemp; debo decirle en honor de la verdad y para satisfaccion de su autor, que en el pueblo de Paijan, Perú, se me han ofrecido curaciones de niños atacados de bronquitis y algunos con el pulmon oxidado, otros pacientes con tubérculos manifiestos y siempre con el uso de dichos medicamentos he obtenido un alivio inmediato y resultados siempre satisfactorios, por lo cual se hace preferir su uso á cualquiera otra medicina, espectorante.

Los resultados que he obtenido con esas preparaciones han sido tan satisfactorios que podria darles infinidad de testimonios de pacientes, que he curado, si su gran reputacion no fuera tan universalmente conocida, é hiciese innecesarios tales encomios.

Piero Martinez, del pueblo de Guadalupe se me presentó con una úlcera en la nariz, que habia perforado el tejido celular y el tegumento, y presentaba fenómenos gravemente malos, despues de haberle operado y no habiendo obtenido ninguna clase de mejoría traté de recetarle la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, con la cual obtuve mas feliz resultado.

Y como este caso ha sido el que he visto que mas me ha sorprendido, me cabe la satisfaccion de hacérselo saber para satisfaccion del Dr. Bristol.

JOSÉ MANUEL VILLAR, M. D.



!!!FALSIFICACION!!!

De algunos años á esta parte, la América se vé infestada de ATREVIDAS FALSIFICACIONES de las PILDORAS DEHAUT, que hacen creer al público engañado que este escelente PURGATIVO ha perdido las propiedades que antes le distinguian. Para tranquilizar al público, el doctor DEHAUT declara que hace ya mas de dos años que ha cambiado el color de sus PILDORAS LEGITIMAS. Hoy en dia ya no son amarillas como eran antes, sino que son perfectamente blancas y no tienen sabor alguno. Así pues, por perfecta que sea la imitacion de la caja, de los sellos y de todos los demas caractéres esteriores, deben rehusarse como falsas todas las píldoras que sean azucaradas, amarillas, que no sean perfectamente redondas y lisas y en las que el sello DEHAUT A PARIS, que vá estampado sobre cada píldora, esté borroso. Los productos falsificados son peligrosos, y no hay realmente mas que las LEGITIMAS PILDORAS DEHAUT que permitan al paciente, no solo emplear sin inconveniente alguno el método purgativo en dósis repetidas, sino tambien el simultanear con esta medicacion una alimentacion fortificante y reparadora, propiedades especiales que hacen que estas Píldoras sean el remedio por escelencia de todas las afecciones crónicas.

Para no ser engañado, los pedidos deben hacerse á los importadores cuyos nombres van á continuacion, que se han comprometido a no vender PILDORAS DEHAUT FALSIFICADAS.

Buenos-Ayres Rosario y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.



XVII

PAPEL REDUCIDO Á ORO

TABLA

DE

FACTORES FIJOS

Para reducir á oro cualquier cantidad de pesos en papel moneda, conociendo el premio del oro.

SE HALLA EN VENTA ESTE IMPORTANTE Y UTIL TRABAJO EN ESTA IMPRENTA Y EN LAS LIBRERIAS DE

LASTARRIA Y FERMEPIN

Precio, 20 centésimos m/c. el ejemplar.



Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 25 años de éxito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, *boulevard Magenta*, 156.



Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la espectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. PARIS: Venta por mayor J. ESPIC, 6, rue de Londres. *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y Cª. — 2 fr. la caja. Exigir esta firma en cada cigarro J. ESPIC.

FOLLETIN 148

LOS NEGREROS



Memorias de un Esclavo

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

No se iniciaba mas que á aquel en quien se tenia una gran confianza, despues de minuciosas y severas pruebas.

El fanatismo científico, atropellando por todo, habia creado una terrible sociedad secreta, que se alimentaba del asesinato.

Lord Johnson y sus compañeros de aquella noche pertenecian todos, aunque todavía en los grados inferiores, á nuestra órden.

Por consecuencia, conocian tambien el verdadero valor de la taberna de las *Armas del Diablo*, inmediata al lugar en que se habia encontrado á la jóven accidentada.

No parecia por aquellos sitios ni un solo agente de policía.

La noche era terrible, y disculpable por lo tanto el que hubiesen buscado abrigo.

Ademas de esto reinaba la niebla negra, y la vigilancia hubiera sido muy difícil.

Uno de nuestros mayores aliados, ya lo sabeis, uno de nuestros auxiliares mas eficaces, es la niebla negra.

Lo envuelve todo, lo oculta todo.

El agente de policía es inútil.

Pareció desde el momento un negocio, un cadáver que vender á la sociedad científica secreta; y tal vez un hermoso cadáver, de buen precio.

La alzaron, pues, y la condujeron á la taberna, que á causa de lo avanzado de la hora estaba cerrada y desierta.

La jóven fué conducida al subterráneo perteneciente á la taberna, á una de las antecámaras, por decirlo así, de los ignorados subterráneos de la órden, desnuda y extendida sobre la mesa en que los cadáveres se exponian á los agentes de los anatómicos que iban á comprarlos.

No os puedo encarecer la hermosura de aquella pobre jóven.

Esta hermosura descubierta por completo causó una tal sensacion en el baronet lord Johnson, que desvaneció completamente su embriaguez.

—Yo compro,—dijo,—por un doble de su precio ese cuerpo.

—Muy bien, mi querido baronet,—dijo mister Duncal, el dueño de la taberna.—Despues de una delicada extrangulacion, yo tasaria ese cadáver en doscientas libras; aprontad cuatrocientas, y es vuestro.

—Yo no compro el cadáver,—dijo el baronet;—compro la criatura viva, si es que puede salvársela.

—Entonces cerremos el trato en cuatrocientas cincuenta libras,—dijo mister Guill Pall.

Lord Johnson sacó un pequeño carnet, y escribió en una de sus hojas lo siguiente:

«Páguense por mi mayordomo al portador cuatrocientas cincuenta libras esterlinas.»

Y firmó.

Rasgó la hoja, y la dió á mister Duncal (mister Duncal, por una torpeza, sin que hubiera medio de salvarle, fué ahorcado seis meses despues en Newgate, donde se hizo reparar en sus últimos momentos por su dignidad y por su sangre fria).

Aquel hermoso cuerpo casi exánime, por el cual sentia ya un amor voraz el baronet, fué trasladado á los aposentos de mister Duncal, y como este conocia, por razon de su comercio, á los médicos mas ilustres de Lóndres, dos de ellos acudieron inmediatamente y se encargaron de Elena.

(Se llamaba Elena aquella desventurada.)

Merced á extraordinarios esfuerzos y á la grande ciencia de los doctores, Elena se salvó despues de una larga enfermedad, en la cual pasó de crísis en crísis.

Cuando los doctores declararon que Elena se encontraba fuera de peligro, ya estaba mortalmente enamorado de ella lord Johnson, y decidido á unirla á su destino.

Lord Johnson habia enviudado diez años antes.

Se habia casado muy jóven con una tia suya, señora de cierta edad, cuya fortuna heredó con el título de baronet.

Lord Johnson era un segundon de todo punto pobre, y sólo esta pobreza pudo hacer se uniese á su antipática tia, mujer extraordinariamente excéntrica, fea, vieja, voluntariosa, insoportable, y dada á la crápula, si bien es cierto que habia conservado rígidamente su dignidad de mujer.

Y si no se habia casado á pesar de su inmensa fortuna, habia sido porque, comprendiendo su absoluta carencia de encantos, no habia visto más que especuladores en todos sus pretendientes.

Lady Adelina Johnson habia satisfecho su necesidad por lo candente contrayendo el vicio de la embriaguez, el del juego, el de la orgía, bien entendido que á las orgías de lady Johnson, no acudian más que mujeres.

Ella sabia que tenia sirviendo en la India un sobrino carnal, hijo de una hermana suya, que habia muerto al darle á luz.

Pero lady Johnson no se habia inquietado en manera alguna por aquel sobrino, noble como el rey, pero pobre como un raton.

Una noche en Benarés, un cipayo, ese enemigo irreconciliable del inglés, descargó una terrible puñalada en el pecho de lord Johnson, por consecuencia de la cual estuvo muy en peligro, y ya convaleciente, los médicos le aconsejaron para su completa curacion la vuelta á Inglaterra.

Se le pagó el pasaje y se le dieron algunas pagas por la compañía de las Indias, pagas que agotó completamente en los primeros dias de su vuelta á Lóndres el capitan sir Johnson.

Habia quedado inútil para el servicio y no servia para otra cosa, y acordóse entonces que tenia una tia millonaria que hacia algunos años habia abandonado su aldea patrimonial de Johnson en el Debonshire para establecerse en Lóndres.

La baronesa Johnson vivia en el barrio de Saint-James con un boato extraordinario, haciendo tragar su fealdad y sus excentricidades á las soberbias ladys, que no podian competir con ella en riqueza.

Para entrar en el hotel de la baronesa Johnson, sir Johnson, á quien no se habia querido reconocer por los criados como sobrino de su tia, se vió obligado á dar una verdadera batalla, y ganar al asalto el gabinete donde su tia se consagraba á las desinteresadas caricias de un faldero.

Otra multitud de dogos diminutos, de perros de todas especies, rodeaban á la noble baronesa, que se levantó sobresaltada al ver que contra todas las prescripciones de la etiqueta, y sin que se la hubiera sido anunciado, se la presentaba un extraño.

Pero á la par ardió por la primera vez en sus ojos una mirada de amor, mirada involuntaria, producida por una repentina incandescencia del alma.

Y de tal manera fué esto, que lady Johnson se mostró por la primera vez en su vida amable, y preguntando tambien por la primera vez de su vida de la forma, dijo á su sobrino, á quien no conocia:

—¿Qué quereis? ¿cómo habeis entrado aquí sin haceros anunciar? Yo no os conozco.

—Mi quirida tia,—dijo sir Johnson,—yo soy Roberto Johnson, vuestro sobrino.

—¡Ah! pues eso es de todo punto distinto,—dijo la baronesa, á la cual se le salió toda el alma á los ojos en la espresion de su enamoramiento por los ojos;—vos estais en vuestra casa.

—Pero he tenido que dar una batalla, mi querida tia, para poder llegar en mi casa hasta vos, y en esa batalla creo que he descompuesto á algunos de vuestros criados.

—Habeis hecho muy bien: ¡despreciables picaros!... Pues qué, ¿no les habíais dicho que erais mi sobrino?

—Pues por supuesto, mi querida tia.

—Sentaos, mi buen Roberto, sentaos,—dijo la baronesa;—yo amé mucho á vuestra madre mi hermana, y aun amo su memoria y sois su vivo retrato, y me habeis conmovido. ¿Y pensais permanecer en Lóndres?

¿Y adónde he de ir, mi querida tia? La puñalada de un cipayo me ha inutilizado, soy pobre, y no tengo profesion alguna.

—¡Ah! pues sí; teneis la profesion de rico,—dijo la baronesa;—yo no consiento que salgais de mi casa siéndolo yo; permanecereis en ella.

—¡Cómo, señora! yo creo que no.

—Pues bien,—dijo la baronesa con la misma facilidad, con la misma naturalidad con que hubiera dicho la cosa mas sencilla del mundo,—nos casaremos.

Y se casaron.

El pobre sir Johnson habia encontrado, pues, en la miseria que su tia...

—Pero no por esto dejó de parecerle la baronesa horrorosa, insoportable, inaceptable, y sobre todo extrema.

Lord Johnson disponia de tesoros.

Gastaba sin duelo.

Se consolaba cuanto podia de su infortunio seduciendo ó comprando á las mujeres mas hermosas de Lóndres.

¡Pero la horrible vieja!

Un dia lord Johnson se quejaba entre algunos de sus amigos íntimos de su desgracia, y manifestaba un ardiente deseo de que su tia reventara y le librase de un martirio ya insostenible, dejándole su fortuna.

Cuando lord Johnson se separó de sus amigos para volverse á su casa á la hora prescrita, un hombre de aspecto estúpido le dijo al oido:

—Veinticinco mil libras esterlinas.

—¡Eh! ¿qué decís?—replicó sir Johnson.

[illegible]

La limosna ha sido un pretesto,—contestó la salvaje.—Si quereis saber lo que tras ese pretesto hay, seguidme. Se trata de una hermosísima criatura, que os adora.

Sir Johnson siguió á aquella mujer.

Empezaba á oscurecer.

—Tomemos un carruaje,—le dijo,—la persona que os ama vive muy lejos, en el parque de Winsor, en un hotel jardin.

Tomaron el primer carruaje que encontraron.

Una hora despues, lord Johnson era recibido en un bellísimo gabinete por una verdadera diosa.

¿Quién era?

[illegible]

Paulina, que pertenecia á un grado muy superior á él.

Como que era uno de los miembros mas importantes del Consejo supremo.

En los primeros tiempos de sus amores con Paulina, cuya singular historia no os referiré porque no viene á cuento, lord Johnson gozó las delicias de un edén.

Pero el tiempo fué entibiando aquel amor, dejando vacío el corazon de lord Johnson, que en vano pretendia llenarle en la orgía de la vida.

Ninguna mujer le interesaba mas allá de un momento.

[illegible]